

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Claudia García en la cual solicita ampliación del plazo de realización de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema *"La salud de los esclavos en Córdoba, ciudad y campaña entre 1750 y 1853"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por el Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Historia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

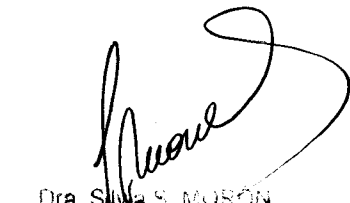
ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Claudia GARCIA la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La salud de los esclavos en Córdoba, ciudad y campaña entre 1750 y 1853"*.

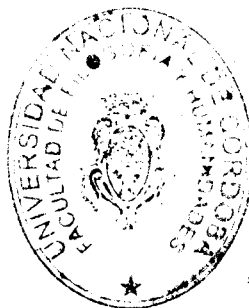
ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

RESOLUCION N°: 557

e.f.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES